

Propuesta

Tepic, Nayarit a 11 de noviembre de 2019

HSBC

CMB BANCA DE GOBIERNO

GUADALAJARA, JAL.

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS **GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

Estimado Secretario:

Por medio de la presente y en atención a la convocatoria de la Secretaria de Administración y Finanzas del día 04 de noviembre del 2019, ratificamos el interés que tenemos como Banco en Apoyar al Gobierno del Estado de Nayarít en la obtención de un financiamiento Crédito Simple a corto plazo, por lo que le presentamos nuestra propuesta irrevocable y en firme de:

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

Tipo de Crédito:

Crédito Simple Quirografario cortó plazo

Destino:

Cubrir necesidades de liquidez de corto plazo

Monto del Crédito:

Hasta \$ 300,000,000.00 (CIENTO DIESCISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Denominación:

Pesos Mexicanos.

Periodo de disposición:

Hasta 60 días a partir de la presente propuesta.

Oportunidad de entrega de los recursos: En la fecha de disposición

Amortización capital:

Mensual con pagos iguales y consecutivos

Plazo:

Máximo de 364 días

Pago de Intereses:

Mensuales calculados sobre el saldo insoluto del crédito.

Fuente de Pago:

Ingresos Estatales previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Nayarit

Tasa de Interés:

TIIE a 28 días

Sobretasa:

1.50%

Comisiones Bancarias

Sin Comisión por estructuración. Sin Comisión por Apertura, Sin penalización por prepago

Garantía:

Sin Garantía

Gastos adicionales:

Sin gastos adicionales.

Condiciones Generales:

- I) Contar con el registro federal y Estatal en un plazo de 30 días naturales.
- II) Contar con el respectivo contrato de crédito simple y pagaré debidamente firmados.
- III) Entregar carta favorable a HSBC del proceso Competitivo
- IV) Proporcionar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por conducto del Secretario de Administración y Finanzas, confirmación de los saldos y fechas de vencimiento de los Préstamos Bancarios de Corto Plazo que mantiene actualmente el Estado de NAYARIT

La presente propuesta tiene una vigencia de 60 días naturales, con carácter de irrevocable y se presenta en firme.

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que las condiciones antes referidas cumplen con lo establecido en la convocatoria, y nos sometemos a las determinaciones que realice el Comité de Selección, por lo que esperamos vernos favorecidos al momento de que se tome la decisión.

Nos reiteramos a sus apreciables órdenes, con un cordial saludo,

Atentamente.

HSBC México S.A, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC

HSBC (X) SUC. TEPIC CENTRO (171) TEPIC, NAY.

Ricardo Saúl Careaga López

Gerente Estatal de Banca de Gobierno, Jalisco-Navarit

Estados, Municipios y Universidades.

RESTRICTED



Tepic, Nayarit, a 11 de noviembre de 2019

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DIAZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT PRESENTE.

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100)

En atención a su amable invitación de fecha 04 de noviembre del 2019 oficio SAF/SSI/DGRF/1174/2019, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (BANORTE), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Nayarit, para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo, conforme los siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:

Estado de Nayarit

Acreditante:

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca

Múltiple, Grupo Financiero Banorte

Tipo de contrato:

Contrato de Apertura de Crédito Simple

Quirografario.

Destino:

Cubrir necesidades transitorias de liquidez de

carácter temporal.

Monto:

Hasta \$300,000,000.00 (Trescientos millones de

pesos 00/100 M.N.).

Plazo Máximo:

Hasta 364 días.

Perfil de

A través de 12 amortizaciones mensuales

consecutivas de \$25,000,000.00 M.N. cada una.

Fuente de Pago:

amortizaciones:

Ingresos Propios

Tasa de Interés:

La tasa será de TIIE 28 días promedio del mes, más

una sobretasa de 1.95 % (uno punto noventa y

cinco por ciento).



Comisión de Disposición:

1.00% (Uno por ciento) más IVA.

Oportunidad y disposición en la entrega de los recursos:

En una o varias disposiciones, al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el contrato de crédito respectivo, dentro de las cuales se incluye la presentación del acuse de la solicitud de ingreso para el registro del crédito en la UCEF y la firma del pagaré correspondiente.

Aspectos a considerar:

Al momento de la disposición del crédito, el saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2019 del Estado de Nayarit sin incluir financiamiento neto, durante el presente ejercicio fiscal.

Vigencia de la oferta:

De 60 días a partir de la fecha de su suscripción.

En espera de que la propuesta de BANORTE cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Nayarit, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE

Miguel Delgado Bernal

Apoderado/

Alma Delia Chavez Enriquez
Apoderado